

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2009/C 268/02)

Fecha de adopción de la decisión	28.8.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 166/09
Estado miembro	España
Región	Cataluña
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Créditos para implantar instalaciones de riego de alta eficiencia en el interior de fincas particulares de explotaciones agrícolas.
Base jurídica	Proyecto de Orden por la cual se aprueban las bases reguladoras de la línea de préstamos destinados al fomento de inversiones en explotaciones agrarias para la implantación de instalaciones de riego de alta eficiencia en el interior de fincas particulares.
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	El objeto de la notificación es un régimen de ayuda destinado a aumentar la eficacia de los sistemas de riego para así reducir el consumo de agua y fomentar una utilización sostenible de este recurso y de otros insumos agrícolas (fertilizantes, combustibles).
Forma de la ayuda	Bonificación total de los intereses generados por los préstamos concedidos para las obras de implantación de sistemas de riego de alta eficiencia.
Presupuesto	Importe global total: 112 500 000 EUR
Intensidad	Como máximo el 50 % de los costes subvencionables en las zonas desfavorecidas contempladas en el artículo 36, letra a), incisos i), ii) e iii), del Reglamento (CE) n° 1698/2005; como máximo el 40 % en los demás casos.
Duración	2009-2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departament d'Agricultura, Alimentació i Desenvolupament Rural de la Generalitat de Catalunya C/ Gran Via de las Corts Catalanes, 612-614 08007 Barcelona ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	4.9.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 173/09
Estado miembro	España

Región	Castilla y León
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales
Base jurídica	Orden AYG/535/2009, de 24 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales.
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Financiar inversiones en las explotaciones de ganado.
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	4 500 000 EUR anuales, con un presupuesto total de 22 500 000 EUR
Intensidad	40 % como máximo
Duración	2009-2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Producción Agropecuaria C/ Rigoberto Cortejoso, 14 47014 Valladolid ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	21.8.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 182/09
Estado miembro	España
Región	Castilla y León
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Bases reguladoras de la concesión de las ayudas a la reconversión de determinadas especies frutícolas.
Base jurídica	Orden AYG/536/2009 de 23 de febrero de 2009, por la que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de las ayudas a la reconversión de determinadas especies frutícolas en la Comunidad de Castilla y León.
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	El objeto de la notificación es un régimen de ayuda a determinadas actividades en el ámbito de la producción frutícola. La notificación tiene como objeto ayudas a la inversión para la reconversión de determinadas especies frutícolas, destinadas a los agricultores y las asociaciones de productores de este sector.

Forma de la ayuda	Financiación de labores de arranque y plantación de nuevas especies y variedades frutícolas.
Presupuesto	Importe global total: 1 700 000 EUR.
Intensidad	Variable (como máximo el 60 %, el 50 % o el 40 %, según los beneficiarios y los lugares de explotación)
Duración	2009-2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Castilla-León C/ Rigoberto Cortejoso, 14 47014 Valladolid ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	5.8.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 195/09
Estado miembro	España
Región	Canarias
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Régimen de ayudas por daños en producciones e infraestructuras en el sector agrario producido por el incendio en La Gomera iniciados el 26 de abril de 2008.
Base jurídica	Decreto 89/2008, de 29 de abril, de ayudas y medidas urgentes y de carácter excepcional para reparar los daños producidos por los incendios acaecidos en La Gomera. Orden de 21 de mayo de 2008, por la que se regulan las ayudas por daños en producciones e infraestructuras en el sector agrario previstas en el Decreto 89/2008, de 29 de abril, de ayudas y medidas urgentes y de carácter excepcional para reparar los daños producidos por los incendios acaecidos en La Gomera.
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Se notifica un régimen de ayudas destinado a reparar los daños causados por un incendio en las explotaciones agrícolas, sus infraestructuras y sus producciones, acaecido el 26 de abril de 2008 en la isla de La Gomera.
Forma de la ayuda	Financiación de obras para la instalación de nuevas explotaciones, la adquisición de bienes de equipo y máquinas auxiliares y la incorporación de nuevas tecnologías.
Presupuesto	Importe total: 460 000 EUR
Intensidad	Max. 100 % de los costes subvencionables.

Duración	2009
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias C/ José Manuel Guimerá, 8, Edificios de servicios Múltiples II, planta 3a 38071 Santa Cruz de Tenerife ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	18.9.2009
Número de referencia de ayuda estatal	N 259/09
Estado miembro	Italia
Región	Lombardía
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Servizi ambientali erogati dai Consorzi forestali.(Servicios ambientales de los Consorcios forestales)
Base jurídica	Delibera di Giunta Regionale n. VIII/7953 del 6.8.2008 «Determinazioni in merito alle disposizioni attuative della L.R. n. 7/2000».
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Ayuda al sector forestal
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto máximo anual: 2 millones EUR Gasto máximo total: 12 millones EUR
Intensidad	Máximo: 100 % de los costes subvencionables
Duración	2009-2014
Sectores económicos	Sector forestal
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Regione Lombardia Direzione Generale Agricoltura Via Pola 12/14 20124 Milano MI ITALIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm